Expediente nº CONTR 2024/1015872

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (3ª Sesión)

La Mesa se integra por los siguientes miembros:

PRESIDENTE SUPLENTE:
Mario José Dominguez Silva, Jefe de Servicio de Administración Local de la D.T. de Justicia, Administración Local y Función Pública de Málaga

VOCALES:
Vocal 1º: Representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
Thomas Jesús del Castillo Delisle.

Vocal 2º: Representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
Carmen Ruiz Muñoz.

Vocal 3º: Maria José Luque Sánchez, funcionaria de la Sección de Contratación
Vocal 4º: Trinidad Ruiz Vázquez, funcionaria de la Sección de Contratación

SECRETARIA:
Raquel Quesada Quintero, Jefa de la Sección de Contratación.

Siendo las 09:00 horas del día **25/03/2025,** se reúne la Mesa de Contratación de esta Delegación Territorial, en **tercera sesión**, mediante medios electrónicos, en relación al contrato denominado **"SUMINISTRO DE MATERIAL DE IMPRENTA PARA LOS ORGANOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, CONTR 2024/1015872"** con el siguiente orden del día:

1.- Examen y calificación de la documentación previa a la adjudicación presentada, según lo dispuesto en el art. 150 de la LCSP y lo establecido en la cláusula 10.7 del PCAP, por GENERAL MACHINES TECHNOLOGY S.L , de conformidad con lo acordado en la segunda sesión de la Mesa celebrada los días 18 y 25 de febrero de 2025.

1.-Esta Mesa se desarrolla a través del Portal de licitación SIREC.

2.- La Mesa queda constituida por declaración de su Presidencia.

3.- Siguiendo lo acordado en la segunda sesión de la Mesa de Contratación, con fecha 05/03/2025 se notificó, a través del Portal de licitación electrónica SIREC, a **GENERAL MACHINES TECHNOLOGY S.L** escrito solicitándole la documentación previa a la adjudicación, concediéndosele un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido este requerimiento. El plazo límite para presentar la documentación requerida finalizó el pasado 19/03/2025.

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico:
contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIO JOSE DOMINGUEZ SILVA	25/03/2025
	RAQUEL QUESADA QUINTERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3ZWCCA744QB8Z6BK3RNKUP25A	PÁG. 1/2

Asimismo, y de forma simultánea, con fecha 05/03/2025 se publicó en el Perfil de contratante del órgano de contratación, el Acta de la segunda sesión de la Mesa de Contratación. Todo ello conforme a lo establecido en el artículo 150 de la LCSP y la cláusula 10 del PCAP que rige esta licitación.

4.- Una vez examinada y comprobada la documentación aportada en tiempo por la licitadora **GENERAL MACHINES TECHNOLOGY S.L.,** a través del Portal de licitación SIREC, la Mesa de Contratación observa los siguientes defectos u omisiones:

- En cuanto a los Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora, en las escrituras de constitución de la sociedad, (con el número seiscientos treinta y tres, otorgadas ante Álvaro Rico Gámir, Notario de Dos Hermanas del Ilustre Colegio Notarial de Sevilla), aparece un objeto social que no se identifica con el objeto del presente contrato, recogido en el Anexo I del PCAP, *suministro de forma sucesiva y por precio unitario de material impreso".* Por lo que la Mesa acuerda que deben aportar escritura de ampliación del objeto social que acredite que la licitadora tiene plena capacidad de obrar para cumplir el objeto del presente contrato.

- En cuanto a la acreditación del cumplimiento de las normas de garantía de la calidad y de gestión medioambiental, según estable el apartado 4-C del Anexo I del PCAP la licitadora debe estar certificada en la norma ISO 9001 de Gestión de la Calidad o equivalente y en la norma ISO 14001 de Gestion Medioambiental o equivalente . Aporta certificados ISO 9001:2015 y 14001:2015, ambos en vigor desde 10 de marzo de 2021 hasta 20 de febrero de 2024. Dado que los certificados presentados no están en vigor, se acuerda por la Mesa que deben aportar un certificado ISO 9001 de Gestión de la Calidad o equivalente y un certificado ISO 14001 de Gestion Medioambiental o equivalente, ambos en vigor.

5.- Con base a lo anterior, esta Mesa acuerda:

Conceder a la licitadora **GENERAL MACHINES TECHNOLOGY S.L**., un plazo de tres días naturales a contar desde el día siguiente al del envío del requerimiento a la empresa licitadora, para que aclare/subsane lo señalado en el punto cuarto de la presente Acta.

Dicha documentación debe presentarse a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, advirtiendo que si en el plazo concedido no se procede a la subsanación de la documentación, será excluida del procedimiento de adjudicación, de acuerdo con lo establecido en el apartado 3 de la cláusula 10.7.2 del PCAP

A las 10:57 horas, no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión.

Y para que así conste y en cumplimiento del artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta, que leída y encontrada conforme por todos los asistentes, se aprueba en Málaga, a la fecha que figura en la diligencia de firma electrónica.

Vº

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN	LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo: Mario José Domínguez Silva	Fdo: Raquel Quesada Quintero

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico:
contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIO JOSE DOMINGUEZ SILVA	25/03/2025
	RAQUEL QUESADA QUINTERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3ZWCCA744QB8Z6BK3RNKUP25A	PÁG. 2/2